

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

8807 *Anuncio del Consell Insular d'Eivissa de notificació de acto por publicación*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y habiéndose intentado la notificación al interesado que más abajo se indica en relación al acto y procedimiento de igual forma identificados, en la forma indicada en el artículo 42 del mismo texto legal, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la administración, se publica el presente anuncio, dando cumplimiento a lo previsto en el mencionado artículo 44 de la Ley 39/2015, con el fin de que sirva de notificación.

Asimismo, y en aplicación de lo que dispone el artículo 46 del mismo texto legal, la presente publicación consiste en una somera indicación del contenido del acto, comunicándose al interesado que el texto íntegro de la mencionada notificación se encuentra a su disposición de la entidad requerida en el Consell Insular d'Eivissa, Departamento de Medio Ambiente, Av. España, núm. 49, 3r piso, lugar donde podrá comparecer por el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la entidad interesada se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose cumplimentada la obligación de notificación a todos los efectos.

NOMBRE	NIF	ORG. COMPETENTE	PROCEDIMIENTO	ACTO
PROARTSO	G65331415	CONSEJERO EXECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	LÍNEA DE SUBVENCIONES PARA LA PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	RESOLUCIÓN 2017000453

Ibiza, 24 de agosto de 2018

La Secretaria Técnica de Benestar Social i Sanitat
Isabel Silverde Fernández.

